



## Lucha antitabáquica: otras actividades

### Informe de la Secretaría

1. De la investigación sobre los documentos de la industria tabaquera efectuada por un **comité de expertos** nombrado por la Directora General sobre si las prácticas de la industria tabaquera encaminadas a influir en la financiación, la política y las prioridades de investigación habían influido negativamente en las políticas mundiales de lucha antitabáquica de la OMS se concluyó, en agosto de 2000, que las empresas tabaqueras habían planificado y aplicado estrategias mundiales para desacreditar y obstaculizar los esfuerzos de la OMS por cumplir con su misión. El comité formuló un total de 58 recomendaciones.
2. Una de las recomendaciones claves fue que la OMS investigara oficialmente a sus futuros expertos, consultores y asesores para cerciorarse de que no hubiera conflicto de intereses. En consecuencia, la OMS ha establecido un formulario de declaración de interés que deberá ser firmado antes de los nombramientos.
3. Entre sus recomendaciones, el comité propuso que la OMS organizara una campaña de comunicación con el fin de apoyar el proyecto de convenio marco para la lucha antitabáquica y contrarrestar cualquier campaña de oposición de las empresas tabaqueras. La OMS debería vigilar también las actividades de la industria tabaquera y presentar periódicamente informes públicos sobre la persistencia de cualquier tipo de comportamiento incorrecto.
4. Se formularon dos recomendaciones adicionales relacionadas con la Asamblea de la Salud; concretamente, presentar a la Asamblea de la Salud las siguientes cuestiones para que las debatan los Estados Miembros:
  - si los Estados Miembros disponen de mecanismos adecuados para asegurar la transparencia en las relaciones entre los delegados ante la Asamblea de la Salud y las empresas tabaqueras; debería alentarse a los Estados Miembros a adoptar las medidas adicionales que sean necesarias para evitar relaciones inapropiadas;
  - si los procedimientos vigentes para reconocer el carácter no gubernamental de las organizaciones incluyen mecanismos adecuados para poner en evidencia cualquier relación entre una organización no gubernamental y las empresas tabaqueras.
5. La OMS ha hecho progresos sustanciales en la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas para formular y promover iniciativas de lucha antitabáquica. El **Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Lucha Antitabáquica**, establecido en 1999 bajo el liderazgo de las OMS e integrado por órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como por la OMC, ha ayudado a establecer nuevos vínculos de asociación entre los organismos en relación con la economía de la lucha antitabáquica y con la oferta, la demanda y las cuestiones comerciales. En el

transcurso de 2001, se celebrará en Kobe (Japón) una reunión técnica sobre la transición económica en la fabricación y el cultivo de tabaco. Durante la reunión se destacarán las actividades técnicas de los miembros del Grupo de Trabajo del siguiente modo: resultados del estudio de la FAO sobre el cultivo y el suministro de tabaco, resultados del estudio de la OIT sobre el bidi, otras investigaciones relacionadas con medios de subsistencia alternativos y los resultados de los estudios del Banco Mundial sobre casos de países y privatización desde la perspectiva de la demanda.

6. A resultas de la **ampliación del apoyo a los países**, tanto en la Sede como en las oficinas regionales, la Organización ha aumentado su capacidad de responder a las solicitudes de los países, particularmente en lo que atañe a la legislación, la vigilancia y la promoción en los medios informativos. Con el Banco Mundial y el FMI, también está prestando apoyo en sectores relacionados con la economía de la lucha antitabáquica.

7. La OMS celebró una reunión consultiva sobre la acción judicial y las investigaciones como instrumentos de salud pública para la lucha antitabáquica (Ammán, febrero de 2001). Durante la reunión, el Director de la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental hizo pública la primera parte de un informe que consta de dos partes sobre los esfuerzos de la industria tabaquera por socavar la lucha antitabáquica en la Región.

8. La OMS ayudó a financiar la asistencia de varios nuevos líderes de la lucha antitabáquica en países en desarrollo a la **Undécima Conferencia Mundial sobre Tabaco o Salud** (Chicago, Estados Unidos de América, 6 a 11 de agosto de 2000). Además de ello, se creó un programa de becas iniciales cuyo objetivo es la concesión de pequeñas becas para los especialistas de los países en desarrollo que prepararon planes de aplicación en el transcurso de las reuniones para desarrollar competencias que se celebraron durante la conferencia.

9. La OMS creó el **Comité Científico de Asesoramiento sobre la Reglamentación de los Productos del Tabaco** a resultas de la conferencia internacional «Avance de los conocimientos sobre la reglamentación de los productos del tabaco» (Oslo, febrero de 2000). El Comité, compuesto por expertos internacionales y nacionales, se creó para facilitar el acceso a la información científica y orientar el desarrollo de políticas internacionales en la esfera de la reglamentación de los productos del tabaco. Las actividades del Comité se centran en la modificación de los productos, la divulgación del contenido, la determinación del contenido, la reglamentación de la nicotina y la comunicación de los riesgos previo examen de los datos sobre los niveles de alquitrán y nicotina. El Comité efectuará evaluaciones y recomendaciones sobre los marcos de reglamentación más adecuados y eficaces para los productos del tabaco. Como aparte de la primera reunión del Comité (Ginebra, 12 y 13 de octubre de 2000), la OMS invitó a determinadas empresas tabaqueras a que facilitaran información sobre su punto de vista con respecto a la modificación de los productos y sobre sus esfuerzos para reducir los daños causados por los productos del tabaco. Durante su segunda reunión (Atlanta, 31 de enero a 2 de febrero de 2001), el Comité debatió posibles métodos de interacción con la industria tabaquera y examinó las normas reglamentarias de diversos países. Dos empresas tabaqueras expusieron sus puntos de vista sobre la reglamentación de los productos del tabaco.

10. El **Día Mundial Sin Tabaco 2001** se centrará en una cuestión fundamental de la lucha antitabáquica, el tabaquismo pasivo. A sabiendas de que algunas de las políticas en pro del aire limpio en interiores se han dado a nivel local, la OMS insta a los alcaldes de las ciudades de todo el mundo a lanzar campañas en pro del aire limpio.

= = =